

Exportaciones de esmeraldas en Colombia: una comparación desde la política comercial y los factores de carga fiscal con Brasil y Zambia

Tania Lizeth Camacho Cubides

Farid Camilo Torres Vargas

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá, D.C.
2019

Exportaciones de esmeraldas en Colombia: una comparación desde la política comercial y los factores de carga fiscal con Brasil y Zambia

Tania Lizeth Camacho Cubides
Farid Camilo Torres Vargas

Director
Catherine Valencia González

Trabajo de grado para optar al título de profesional en negocios internacionales

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá, D.C.
2019

Dedicatorias

Este trabajo de grado está dedicado principalmente a Dios y a todas las personas que han acompañado nuestro proceso de formación como profesionales en negocios internacionales; compañeros de estudio, amigos, profesores y en especial a nuestras familias por su apoyo incondicional.

Agradecimientos

Agradecer a la profesora Catherine por toda su dedicación, apoyo y acompañamiento en el desarrollo de este trabajo, igualmente también a la institución por habilitar espacios, tiempo y acompañamiento para culminar el presente proyecto de grado.

Resumen

El objetivo general del documento es analizar la política comercial que tiene Colombia y comparar con respecto a la carga fiscal y políticas internas de Brasil y Zambia en cuanto a la regulación del comercio de las esmeraldas, identificando diversos escenarios de comercialización y extracción, así como aspectos de carga fiscal. Con el fin de dar un análisis profundo del por qué se genera tanta ilegalidad con este bien y buscando las posibles soluciones para disminuir esta ilegalidad. Se describe todo el proceso que conlleva producir y comercializar este bien, nombrando los documentos y requisitos para explotar minas de esmeraldas, así como los permisos que deben tener ante el gobierno para poder ejercer esta actividad de una manera legal y que proceso deben hacer para exportar esmeraldas legalmente, logrando que de esta forma el desarrollo de un proceso transparente, aportando de manera adecuada en la balanza comercial con cifras positivas y reales.

Palabras clave: esmeraldas, comercializar, legal, política comercial.

Abstract

The general objective of the document is to analyze the commercial policy that Colombia has and compare with respect to the fiscal burden and internal policies of Brazil and Zambia regarding the regulation of trade in emeralds, identifying various marketing and extraction scenarios, as well as of tax burden. In order to give an in-depth analysis of why so much illegality is generated with this good and looking for possible solutions to diminish this illegality. It describes the entire process involved in producing and marketing this good, naming the documents and requirements to exploit emerald mines, as well as the permits they must have before the government to be able to exercise this activity in a legal manner and what process they must do to export emeralds legally, achieving that in this way the development of a transparent process, contributing in an appropriate way in the trade balance with positive and real figures.

Keywords: emeralds, commercialize, legal, commercial policy.

Tabla de contenidos

Introducción	9
1. Planteamiento del problema.....	10
1.1 Pregunta problema	12
2. Objetivos	13
2.1 Objetivo general	13
2.2 Objetivos específicos	13
3. Justificación.....	14
4. Marco referencial.....	15
4.1 Antecedentes	15
4.2 Marco histórico.....	16
4.3 Marco geográfico.....	19
4.4 Marco legal	21
4.5 Marco metodológico	22
4.6 Marco teórico	23
4.6.1 Teoría política comercial.	23
4.6.2 Intervención gubernamental.....	25
4.6.3 Política pública.....	26
5. Descripción de la producción y el comercio exterior de la esmeralda.....	27
5.1 Proceso de producción o extracción de la esmeralda.....	27
5.2 Mecanismos de contratación para la extracción minera.....	29
5.3 Cadena de valor de la esmeralda	30
5.4 Proceso de talla y valor comercial de la esmeralda.....	31
5.5 Proceso de comercialización	32
5.5.1 Comercio exterior de esmeraldas colombianas al resto del mundo (2000-2018).....	33
5.5.1.1 Principales exportaciones de esmeralda.....	33
5.5.1.2 Importaciones de esmeralda.	34
6. Proceso de exportación de las esmeraldas en Colombia.....	36
6.1 Clasificación arancelaria	37
6.2 Procedimiento para la exportación de esmeralda	41
6.3 Desaduanamiento de exportación esmeraldas decreto 390 de 2016.....	42

7. Comparación de los factores que inciden en las exportaciones de esmeralda entre Brasil, Colombia y Zambia..... 43

Conclusiones..... 46

Referencias..... 48

Introducción

El mercado de las esmeraldas presenta muchas regulaciones, procesos y permisos por parte del gobierno. Una de las razones por las cuales las personas prefieren no involucrarse en este mercado y al trabajar con piedras preciosas, lo hacen de una forma bastante informal, afectando así la economía del país y el control del mercado de las esmeraldas.

Se identificaron los países que representan una competencia para Colombia, es decir los países que exportan esmeraldas; obteniendo así información de cada uno de estos países donde se analizaron las características que llevan a que el mercado de cada país se comporte de una forma irregular en donde se incentiva la ilegalidad. Cabe resaltar que Colombia hace un par de años era el principal exportador de esmeraldas a nivel mundial.

De acuerdo al comportamiento de la producción y exportación de esmeraldas colombianas a lo largo de los años, se realizó un análisis junto con unas conclusiones del por qué ha disminuido este mercado con el paso de los años, cuáles han sido sus causas y qué cambios han provocado tanta disminución, donde se incluyó un análisis de los países que representan en la actualidad una competencia directa.

Los países que se analizaron fueron Brasil y Zambia, donde se encontraron coincidencias en la regulación de la carga fiscal, sin embargo, también se encontraron algunas diferencias en la política comercial. Adicionalmente se puede decir que la ilegalidad es una práctica propia del bien, que se aumenta por las normas administrativas restrictivas.

1. Planteamiento del problema

Las esmeraldas son consideradas unas piedras preciosas y de lujo, su color verde es incomparable con el de algún otro elemento o piedra. Se le relaciona con piedras preciosas como los rubís, los zafiros y los diamantes; es tradicional verlas en joyas. En la actualidad se comercian esmeraldas originales y sintéticas las cuales son artificiales. “La esmeralda colombiana tiene características particulares que la diferencia de las demás, dadas por las condiciones únicas del subsuelo, que las hace más resistentes, brillantes y de tonalidades más puras y profundas” (ProColombia, 2014).

Como lo menciona Mateus: “Colombia actualmente produce el 33% de las esmeraldas a nivel mundial, en comparación con Zambia, que se ubica en el primer lugar con el 37% del total mundial, mientras que la producción de Brasil alcanza el 15%” (Mateus, 2015). Cabe resaltar que Colombia es el mayor productor de esmeraldas, sin embargo, no ocupa el primer puesto según lo citado anteriormente, ya que su principal problema es la ilegalidad haciendo así que estas cifras no sean totalmente verdaderas.

Otro problema hace referencia a que las esmeraldas colombianas están siendo extraídas por multinacionales “la multinacional Gemfields de origen sudafricano se quedó con el 70% de los derechos la mayor productora de piedras preciosas del mundo” esto genera entre los comerciantes locales, un malestar por tener su demanda insatisfecha, ya que algunas empresas o personas naturales que se han beneficiado de esta operación, sienten que no tiene oportunidad ni comercial ni exportadora” (Posada, 2016).

Adicionalmente el estado genera incentivos de inversión extranjera que son aprovechados por este tipo de multinacionales, causando monopolio en el mercado de la esmeralda y por ende influyendo directamente en el precio de la piedra. El gobierno desde sus políticas comerciales se beneficia del pago de regalías que hacen estas grandes multinacionales, ya que la piedra en manos de los comerciantes locales o importadores, no siempre se comercializa de forma legal.

La presencia de multinacionales en Colombia ocasiona problemas en el sector ya que la cantidad restante de esmeraldas que queda para el comercio nacional es muy baja, generando así un comercio a través de los negocios ilícitos con las esmeraldas. Por consecuencia se difunden problemas relacionados a una nueva guerra verde, esto debido a la poca producción y comercialización a nivel nacional. “Es la multinacional Gemfields Group Company, la mayor productora de piedras preciosas del mundo ingresó a suelo colombiano como uno de los fuertes extractores de estos minerales” (Sputnik, 2018).

En cuanto a las esmeraldas sintéticas, están haciendo una fuerte competencia a las esmeraldas colombianas que son extraídas de las diversas minas. Ya que estas se cultivan en laboratorios con elementos químicos bajo un arduo trabajo para imitar casi que a la perfección las originales. “Las esmeraldas naturales y sintéticas tienen las mismas propiedades químicas y visuales. Esto hace que sea difícil distinguir la diferencia entre ellas. Un gemólogo o un conocedor es el encargado de determinar la originalidad de la misma.” (Gatto, 2015).

Lo más relevante para el proceso de exportación de la esmeralda son los permisos y certificados que deben tener no solo las minas para ejercer esta actividad de extracción, también los documentos que se deben presentar para la exportación de la piedra preciosa. Esta situación insta a que la actividad se haga de manera ilegal, lo cual produce un impacto de forma negativa al país ya que la mercancía sale de forma no controlada, siendo el tráfico de esmeraldas un problema que se asocia con las cifras de exportación, la capacidad del estado y específicamente de las aduanas de contabilizar la salida de esmeraldas del territorio nacional.

Adicional existe el problema del valor, la dificultad de precios y rangos objetivos para determinar el precio de cada piedra o esmeralda, ya que se manejan diversos costos en el mercado comercial de la esmeralda por su procedencia legal o no, por ende, este negocio es permeable al lavado de activos y otras actividades ilegales.

Por último, pero no menos importante las familias pioneras de este negocio desde los años 80 y 90 obtienen la mayor producción, y los comerciantes comunes deben trabajar con los sobrantes que quedan en el mercado, pues aquí se elevan los precios debido a la poca oferta que existe.

1.1 Pregunta problema

Teniendo en cuenta la información presentada y en orden con el tema de investigación la pregunta a la cual se quiere dar respuesta es: ¿Por qué Colombia siendo el mayor productor de esmeraldas en el mundo sus exportaciones no reflejan dinamismo?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, esta se fija los siguientes objetivos:

2. Objetivos

A continuación, se presentarán los objetivos a trabajar en el presente documento

2.1 Objetivo general

Analizar las exportaciones de esmeraldas a través de una comparativa de política comercial y factores de carga fiscal, con países de Brasil y Zambia.

2.2 Objetivos específicos

- Describir la producción y comercio exterior de la esmeralda en Colombia.
- Explicar los procesos de exportación de las esmeraldas en Colombia
- Comparar factores de ilegalidad y carga fiscal entre los países de Colombia, Brasil y Zambia

3. Justificación

Este trabajo identifica las principales características del comercio de las esmeraldas, donde se determina los países a los que Colombia principalmente exporta estas piedras preciosas con el fin de conocer un poco más del mercado y su interacción con países como lo son Brasil y Zambia, también como se puede mejorar este mercado, analizando las políticas que enfrenta este mercado, principalmente determinando la incidencia de la carga fiscal, en la extracción y exportación de este producto, también como influye en la ilegalidad.

Debido a las problemáticas encontradas en el comercio internacional de las esmeraldas, se busca de forma continua el mejoramiento y aumento de las exportaciones de estas piedras preciosas, pretendiendo con este trabajo dar a conocer un posible avance para el sector minero colombiano.

El mercado del comercio exterior de las esmeraldas es potencial ya que hay oportunidades para aumentar las exportaciones, esto debido a que Colombia tiene de las mejores esmeraldas del mundo, lo que hace muy apetecidas por demanda internacional, favoreciendo al mercado esmeraldífero colombiano. Aun con su fuerte calidad y originalidad que ofrecen estas piedras preciosas es importante saber y conocer la relación que tiene la industria y el estado, como actores principales donde buscan minimizar todas aquellas informalidades y dificultades que afectan directamente la competitividad, de esta forma mostrar cómo se pueden proponer modificaciones a la política comercial aplicada a las exportaciones de las esmeraldas.

4. Marco referencial

A continuación, se enmarcan los lineamientos en el trabajo, como: referentes, historia, contexto geográfico de las minas esmeraldíferas más importantes, la legislación aplicable, metodología de la investigación aplicada al proyecto y la teoría que ampara el trabajo.

4.1 Antecedentes

Molina Ramírez Karen Viviana realizó su trabajo de grado, para obtener el título como politóloga de la Universidad Javeriana, llamada: ¿la guerra hizo al estado? Una historia revisada en el conflicto y la paz en la zona esmeraldífera de Boyacá en donde en el resumen se evidencia cual ha sido el papel que ha jugado la zona esmeraldífera en el país en relación a la política.

En este trabajo se habla específicamente de temas amplios sobre la política, pero se toma gran referencia sobre la guerra que se ha producido desde años atrás por las esmeraldas y a lo que en este trabajo de grado se hará referencia como la guerra verde, trayendo consecuencias económicas, políticas y sociales, llevando también a la ilegalidad de estas piedras preciosas.

Jurado Pérez Jorge Luis en su investigación para la Universidad Santo Tomas de Bogotá en el año 2011 realizó un artículo como participante de Semilleros de Investigación sobre el comercio de esmeraldas como expresión de la nueva Lex Mercatoria, en donde busca identificar los tipos de leyes que se aplican a la comercialización de esmeraldas.

Dentro del artículo el autor busca reconocer las leyes que rigen el mercado internacional y así mismo identificar en donde se genera el quiebre y evasión de estas por parte de los comerciantes. Se llega a una conclusión del por qué se presenta la ilegalidad en el mercado por la cantidad de leyes que hay por medio.

Triana Sánchez Andrés y Restrepo Puerta Luis Fernando en su tesis de pregrado para obtener el título de profesional en Administración de Empresas de la Universidad del Rosario, realizaron una investigación sobre el efecto del TLC en el mercado esmeraldero en Colombia, en donde su resumen señala la historia que ha tenido como tal la producción de las esmeraldas en Colombia desde hace más de 600 años.

En donde se abordan temas de cómo cambio el proceso de extracción y comercialización de estas piedras preciosas desde la colonización, así mismo el impacto que genera el TLC para la exportación de estas gemas y los aranceles que son gravados para estas dentro del acuerdo en vigencia.

La Unidad de Planeación Minero Estratégica en diciembre del año 2018 realizó un informe sobre la caracterización y análisis de mercado internacional de minerales en el corto, mediano y largo plazo con vigencia al año 2035, en donde se abarca de forma amplia un análisis del mercado de las esmeraldas en Colombia y en países como Brasil y Zambia.

4.2 Marco histórico

En este apartado, se relacionan hitos más importantes de la producción y comercialización de la esmeralda en Colombia.

Reseña histórica de producción y resumida por parte de autores (Sogecol, 1960)

Yacimientos de esmeraldas 1538-1544:

En esta época se encuentran los más grandes yacimientos de esmeraldas en el departamento de Boyacá, Muzo y Chivor donde son explotados por nuestros aborígenes antes de la venida de los españoles, El descubrimiento de la mina de Muzo estaba comandado por Gonzalo Jiménez de Quesada y la de Chivor fue descubierta por tropas al mando de Diego Martínez.

Explotación de minas 1565:

Las minas de Muzo y Chivor fueron explotadas por los españoles dando así inicio a la implementación de un gobierno de colonias de explotaciones en Muzo, estas fueron suspendidas bajo el régimen de explotación por dificultades que las minas presentaban.

Abandonamiento de minas 1761-1792:

Dos décadas después bajo el mandato del Virrey Messia de la Cerda volvió a emprender la explotación minera donde trajo mineros desde México y Perú. La mala administración y la poca exploración dieron como resultado el tener que abandonar nuevamente las minas dado que no se estaba viendo ningún provecho o utilidad continua.

Contrato para fomento explotación 1824-1828:

Las minas no daban ningún resultado, aun así, se realizó un contrato de arrendamiento donde se estipulo por el termino de diez años y un 10% del total de ventas, este contrato caduco en 1828 dado que los sistemas rudimentarios manejados en este tiempo no dieron buen resultado.

Renovación y mejoras en el contrato 1830-1861:

Se suscribió un nuevo compromiso donde se estipulaba un contrato de arrendamiento por diez años y un 5% de la utilidad neta obtenida, debido a las deudas y la poca exploración los primeros años fueron difíciles para los inversionistas ya que no obtenían nada por la extracción minera que estaban haciendo. Por fortuna, la explotación empezó a dar frutos mostrando la cantidad de piedras preciosas que poseía la mina de Muzo, luego de la extracción las piedras estas fueron negociadas en Europa por una fortuna donde cada vez este mercado quedaba impresionado y necesitaban más de estas gemas. En 1848-1850 el contrato caduco y dado que no había más postores o inversionistas de la mina, siguieron los mismos dueños hasta el año 1861.

Las minas pasan a pertenecer al Estado 1878-1886:

Las minas de Muzo y Chivor fueron cedidas al gobierno colombiano y su respectiva región de Boyacá por la ley de 1878 y hasta 1886 fueron devueltas en su totalidad a la nación. Los contratos de la mina fueron suspendidos hasta 1904

Contrato con intermediación del sindicato de Muzo 1904-1909:

En estos años mediante una ley de la región de Boyacá se estipula un contrato de administración delegada al sindicato de Muzo, que este a su vez dio buenos resultados y por ende empezaron a recibir ofertas de empresas extranjeras y se hizo convenio con una de estas empresas. Este contrato se prorrogó hasta 1931 y fueron vigiladas y controladas por el gobierno colombiano y la empresa extranjera perteneciente del contrato de la explotación minera de Muzo.

Contrato con multinacional extranjera 1931-1946:

Se firma otro contrato con una empresa extranjera para la venta de gemas preciosas y lapidación de estas mismas por un término a cinco años. Con la necesidad de exportar las esmeraldas talladas o en bruto, pero con un valor mucho mayor si eran talladas. Se celebra un contrato con el banco de la república en los años 1945 y 1946 para administrar de manera adecuada la explotación y la manutención correspondiente de las minas de Muzo, Chivor y su consecuente mina descubierta Coscuéz.

Crecimiento económico de zonas aledañas a las minas 1960-1970:

La extracción de esmeraldas produjo oferta de nuevos trabajos en las minas e hicieron que cantidad de familias se trasladaran a pueblos cercanos, esto hizo que la región empezara a crecer económicamente y les diera el surgimiento a nuevas familias controlando el territorio dando el surgimiento a una nueva guerra verde por la distribución de las tierras, riquezas y poder. (antropología, 2006)

Nace Emeracol 1970-1980:

En 1975, el Banco de la República entregó la administración de las minas a la Empresa de Esmeraldas de Colombia (Emeracol), empresa conformada por un grupo de patrones de la región que sobrevivieron a la *guerra* y quienes se convirtieron en socios del estado para cuestiones relacionadas con la explotación de esmeraldas controlando su producción. El objetivo de cuidar las minas y mostrar su poder local, los patrones de cada familia crearon y mantuvieron grupos de hombres armados, que los acompañaban y estaban encargados de cuidar a sus familias y sus propiedades. (antropología, 2006)

Surge una nueva guerra por el dominio de las minas 1980-1990:

Entre 1984-1990 se dio la segunda guerra verde que tuvo como elemento principal el control y dominio total de las minas que más producían esmeraldas en la región de Boyacá, (Muzo, Chivor) (antropología, 2006). Se calcula que en esta década hubo entre 800 y 2000 personas muertas debido a los grandes enfrentamientos que había por el comercio de las esmeraldas (Minero, 2016). Víctor Carranza como uno de los grandes ponentes de este monopolio que comenzó como guaquero y termino siendo uno de los zares más importantes de este negocio decide firmar un tratado de paz en julio de 1990 con otros líderes y masificar la producción y comercialización. (Minero, 2016)

Colombia es reconocida a nivel mundial por la magnitud de sus esmeraldas 1995-2005:

En 1998, Víctor Carranza encontró las dos esmeraldas más grandes y valiosas del mundo en Muzo. El nombre que le puso a estas esmeraldas fue Fura y Tena. Fura pesa 11.000 quilates y Tena, 2.000 quilates (Minero, 2016), Para este entonces Colombia empieza a ser reconocido a mayor magnitud por la calidad y el tamaño de las esmeraldas que se encontraban en la región de Boyacá, Debido a esto Colombia empieza a diversificar la exportación de esmeralda logrando grandes avances en la economía colombiana y en el sector minero (Trademap, 2017)

4.3 Marco geográfico

En Colombia las principales fuentes esmeralderas se encuentran ubicadas en el centro del país por la Cordillera Oriental, en departamentos como Cundinamarca y Boyacá. Las minas de esmeraldas que existen hoy en día en el país conforman lo llamado “cinturón esmeraldífero” la exploración y explotación de esmeralda se lleva a cabo bajo contratos de operación que son estipulados a cinco años prorrogables, Ministerio de Minas y Energía entidad encargada de los respectivos permisos.



Figura 1. Principales zonas esmeraldíferas de Colombia. Sociedad geografica de Colombia academia de ciencias geograficas (Colombia, 2014)

Las diferentes áreas de producción de la esmeralda es el cinturón esmeraldífero, que incluye: producciones mineras ubicadas en, Muzo, Coscuéz, Peñas Blancas, Chivor, Gachala. Cinturón esmeraldífero Oriental está ubicado por la cordillera oriental estos diferentes distritos ya mencionados, la actividad de exploración con el objetivo de hallar nuevos yacimientos esmeraldíferos, no existe. Todos los esfuerzos se han encaminado al estudio de los depósitos precolombinos y aquellos accidentalmente encontrados por campesinos, labradores, o cazadores, con el fin de reconocer o identificar guías geológicas que permitan establecer una metodología confiable en el hallazgo de esmeralda.

La explotación se hace con ayuda de tractores sobre orugas y agua, la cual permite mantener los frentes de trabajo limpio y así de esta forma visualizar las posibles zonas o vetas productoras.

Las áreas de explotación de esmeralda por su cercanía a Bogotá disponen de diferentes vías de acceso con las principales carreteras parcialmente pavimentadas y que son utilizadas para transportar la maquinaria y equipos necesarios en las diferentes minas, así como los insumos necesarios para el apoyo a las diferentes operaciones que esta minería requiere.



Figura 2. La principal zona esmeraldifera en Brasil se encuentra ubicada en el estado de Bahía. (Actualidad RT, 2017)



Figura 3. Las zonas esmeraldíferas en Zambia se encuentran en Lusaka, Kapiri y Ndola (GemBrokers, 2019)

4.4 Marco legal

Ley 145 de 1959: Donde se establecen todos los requisitos para realizar la explotación de esmeraldas, como se indica en el artículo primero debe obtener un permiso del gobierno nacional mediante el ministerio de minas y petróleo y se manifiesta a través de esta ley que estos permisos cuentan con un lapso de vigencia de cinco años que pueden ser prorrogables por cinco años más, y allí mismo se encuentran las características que debe cumplir quien desee realizar esta actividad de explotación.

Decreto 2477 de 1986: Donde se establece que las minas de las esmeraldas deben estar sometidas al régimen de aporte establecido. Así mismo se establece en el artículo 108 que los permisos previamente otorgados para las minas no ampararan las esmeraldas contenidas en la zona.

Ley 7 de 1991: “Artículo 26. La exportación de esmeraldas será libre y tendrá las mismas exenciones y privilegios que señale el Gobierno para productos colombianos que se exporten.”

La ley 685 del 2001 constata el derecho a explotar los minerales bajo un contrato de concesión minera, otorgado por la autoridad minera de Colombia, pero para poder ejercer la actividad quien esté interesado en desarrollarla debe tener una serie de requisitos aprobados, así como una licencia por parte de la autoridad ambiental, licencias de explotación y exploración, permisos, contratos de explotación, mano de obra calificada y maquinaria adecuada para realizar la actividad.

En el artículo 11 del decreto 4143 del 2011 declara que una de las funciones de la Agencia Nacional de Minería es conceder los derechos para explotación y exploración de recursos minerales.

En el artículo 159, 160 y 161 de la ley 685 del 2001 de código de minas, se establece la exploración ilícita, su aprovechamiento y el decomiso de estos minerales respectivamente; donde se insta que de haber lugar a la actividad de forma ilícita se harán sus respectivas sanciones penales junto con la retención de la mercancía para poner en disposición de la autoridad, si esta no lleva consigo los documentos que soporten su procedencia lícita. (MinMinas, 2018).

4.5 Marco metodológico

Investigación de tipo cualitativo con algunos datos, que su inferencia no alcanza a tener una perspectiva cuantitativa. Esto se debe a que el presente trabajo contiene recolección de análisis de datos específicos sobre las esmeraldas con el fin de afinar las preguntas de la investigación y que a lo largo de misma fueron surgiendo nuevas preguntas más profundas para dar un mayor proceso de interpretación al tema.

Para dar respuesta y análisis a cada una de las preguntas planteadas se hizo una recopilación de datos y resultados, dejando de lado todo lo empírico, basándose en pruebas reales y contundentes que puedan sostener la explicación que se dio a cada pregunta o interrogante. Estos son resultados de un estudio.

El enfoque es descriptivo ya que según Sampieri en su libro de metodología de la investigación menciona que los estudios de alcance descriptivo busca: “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Sampieri, 2014) y esto es precisamente lo que busca el trabajo, mediante una investigación cualitativa a través de datos concretos, explicando el porqué de las cosas.

Se buscó dar una descripción a cada explicación de las preguntas formuladas con información cierta y concreta que respaldó la información y la conclusión que se está proporcionando.

Las fuentes de información que se manejaron fueron directamente de las páginas que proporcionan información confiable sobre las esmeraldas, así como lo es Fedesmeraldas, el ministerio de minas y energía, artículos de sitios reconocidos y confiables que abordaron diversas investigaciones e informes sobre estas y sus derivados, que fueron temas a tratar para el desarrollo del presente documento.

4.6 Marco teórico

4.6.1 Teoría política comercial.

A continuación, se abordó la política comercial; los dos primeros capítulos de la investigación hacen referencia a política comercial ya que son las normas, leyes y regulaciones que se dan para el proceso de exportación de esmeraldas en Colombia.

Los siguientes términos fueron tomados de algunos apartados del diccionario de términos de comercio (SICE, 2019) junto con definiciones propias.

Se define como el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo, se pueden presentar dos tipos de política comercial.

Proteccionista: Se da cuando el gobierno estimula las exportaciones y restringe las importaciones, se implementa para así aumentar la demanda de productos nacionales en el exterior y así estimular la producción de la industria nacional, protegiéndola de toda la competencia extranjera que existe.

Aperturista: Se da cuando el gobierno decide estimular las exportaciones y las importaciones, con esto buscan incentivar la demanda de los diferentes productos nacionales en el mercado exterior y así de esta manera incursar en el mercado extranjero.

La política comercial colombiana es aperturista desde 1991 esto define que estimula las exportaciones e importación, pero la investigación identifica que hay prácticas proteccionistas y restrictivas con respecto a la aplicación de varios instrumentos de política comercial haciéndolo un proceso burocrático y complejo para los exportadores de este producto.

Instrumentos de Comercio Internacional: Barreras Arancelarias: los Aranceles son impuestos que cobran sobre los productos que se importan en un país; y estos aquellos pueden ser específicos, ad valorem o mixtos. Normalmente los aranceles están asociados a las importaciones, pero se pueden aplicar a las exportaciones.

Aranceles Específicos: Son valores fijos en dinero que se cobran por unidad física de los productos importados, normalmente asociados a unidades de medida. (\$ 5 usd / TON)

Aranceles Ad Valorem: Son impuestos que se cobran aplicando tasas porcentuales sobre el valor del bien importado. En Colombia el arancel promedio es del 20% según la política comercial.

Aranceles Mixto: El arancel mixto es la combinación entre el arancel ad valorem y el arancel específico.

Políticas administrativas: Los gobiernos adicionalmente utilizan a veces una gama de políticas informales o administrativas para restringir las importaciones y promover las exportaciones. Estas son regulaciones burocráticas diseñadas para restringir los niveles de importación. Como con todos los instrumentos de la política comercial, los administrativos benefician a los productores y dañan a los consumidores, a quienes se les niega el acceso a productos extranjeros posiblemente superiores en calidad.

Cuando se realiza la clasificación arancelaria se evidencia distintos mecanismos, que aplican en el marco de las políticas administrativas.

Requisitos de contenido nacional: Establece que cierta fracción específica de un bien se produzca dentro del país. El requisito puede manifestarse en términos físicos o en función del valor. Las regulaciones de contenido nacional han sido ampliamente utilizadas por países en vías de desarrollo, como un dispositivo para cambiar su práctica de manufactura del simple ensamble de productos, cuyas partes son fabricadas en otro lugar, a la manufactura local de los componentes.

Para un productor nacional de partes componentes las regulaciones de contenido nacional proveen protección de la misma manera en que una cuota de importación lo hace, es decir, lo limita la competencia extranjera. Como con todas las políticas comerciales, las regulaciones de contenido nacional tienden a beneficiar a los productores y no a los consumidores.

Esta medida de política comercial es aplicada a las importaciones en el marco de los acuerdos internacionales por ende no aplican para las exportaciones de esmeralda.

Subsidios: Es una asistencia financiera gubernamental a un producto nacional. Toman muchas formas, que incluyen donaciones en efectivo, préstamos de bajo interés, concesiones fiscales y la participación de capital gubernamental en firmas nacionales. Al reducir los costos los subsidios ayudan a los productores nacionales en dos formas: los ayudan a competir frente a las importaciones extranjeras baratas y los ayudan a ganar mercados de exportación.

Las principales ganancias de subsidios corresponden a los productores nacionales cuya competitividad internacional se ve incrementada como resultado.

Los subsidios para las esmeraldas en Colombia no son lo suficientemente buenos. En el año 2014 el gobierno colombiano otorgó 296.500 millones de pesos en regalías a nivel nacional; de la cifra mencionada anteriormente solo 1.504 millones de pesos, es decir el 0.5%, fue destinado al sector esmeraldífero (EL TIEMPO, 2014).

4.6.2 Intervención gubernamental.

La intervención gubernamental es cualquier acción llevada a cabo por el Estado o distintas entidades públicas que afecta a la economía del mercado con el objetivo de tener un impacto sobre la economía, más allá de la regulación de los contratos. En el caso de las Esmeraldas, en Colombia se establece que, por la explotación de este bien precioso por ser un recurso no renovable, tiene que generar regalías a favor del estado colombiano. Sin perjuicio de otra contraprestación establecimientos públicos y empresas industriales, y comerciales o sostenidas bajo este régimen, que se encuentren vinculadas al Ministerio de Minas y Energía.

Se establece por el Departamento Nacional de Planeación que los recursos causados por las Regalías y compensaciones monetarias distribuidas a los productores y a los municipios productores y explotados, serán recursos destinados en su totalidad a inversión en proyectos de desarrollo municipal contenidos en el plan de desarrollo con prioridad para aquellas al saneamiento ambiental y para los diferentes servicios prestados por el Estado, como los servicios de salud, educación y servicios públicos esenciales. (Departamento Nacional de Planeación , 2018)

Para las regalías correspondientes a la exploración y explotación de yacimientos, se establece que sea del 2% sobre el material explotado y será liquidado por parte del Ministerio de Minas y Energía, o por la entidad que el Estado designe y será recaudado a través de alcaldía municipal del municipio productor, según el sistema general de regalías descrito en el acto legislativo 04 del 2017.

4.6.3 Política pública.

La política pública se define como “Las acciones del gobierno, que busca cómo dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad” (Universidad Latina de America , 2003). Todo esto se define básicamente en las actividades relacionadas al erario público.

Las decisiones sobre regalías, impuestos a las minas y la medida donde se establece si estas son privadas, públicas o mixtas son fijadas por el Estado y corresponde a la política pública. Los impuestos establecidos a las minas, al tratarse de recursos no renovables, se deben hacer a través de una retribución monetaria al gobierno por su explotación.

5. Descripción de la producción y el comercio exterior de la esmeralda en Colombia

5.1 Proceso de producción o extracción de la esmeralda.

La actividad de exploración con el objetivo de hallar nuevos yacimientos esmeraldíferos, no existe. Todos los esfuerzos se han encaminado al estudio de los depósitos precolombinos y aquellos accidentalmente encontrados por campesinos, labradores, o cazadores, con el fin de reconocer o identificar guías geológicas que permitan establecer una metodología confiable en el hallazgo de esmeralda. La explotación se hace con ayuda de tractores sobre orugas y agua, la cual permite mantener los frentes de trabajo limpio y así de esta forma visualizar las posibles zonas o vetas productoras.

En los últimos años, se han adelantado técnicas de minería subterránea especializada principalmente en la Zona de Reserva Nacional de Muzo y Coscuéz.

Las explotaciones de esmeraldas utilizan el agua como lubricante de arrastre en la evacuación de los diferentes frentes de trabajo, siendo así uno de los métodos más usados. El agua es conducida a través de un canal abierto o por bombeo a los sitios de explotación y es almacenada en pequeños embalses de donde se descarga la presión directamente a la masa del material a evacuar, esta actividad produce una sedimentación desproporcionada en las cañadas y quebradas que sirven de vertederos en los frentes de trabajo.

A continuación, se presenta la tabla uno que hace referencia a los tipos de minería en el país:

Tabla 1

Tipos de minería

	Minería artesanal	Pequeña Minería	Mediana Minería	Minería de gran escala
Nivel de tecnificación	Bajo o inexistente	Bajo	Bajo – Medio	Alto
Tamaño de la mina	Pequeña	Pequeña	Mediana	Grande
Ubicación geográfica	Desfavorable		Relativamente favorable	Relativamente favorable
Responsables	Grupos familiares	Familias y pequeñas empresas	Empresa medianas	Empresas grandes, con capital multinacional
Legalidad	Baja	Baja	Alta	Alta
Estándares de seguridad ambiental y laboral	Bajos	Bajos	Altos	Altos
Mano de obra	No calificada	Poco calificada	Calificada y no calificada	Calificada
Control de impacto ambiental	Nulo	Bajo o medio	Bajo o medio	Alto
Capital de trabajo	Bajo o inexistente	Bajo o medio	Medio	Alto
Capacidad financiera	Nula	Baja	Media	Alta
Rentabilidad	Nula	Baja	Media	Alta

Fuente: Fedesarrollo (2012)

En la minería existen cuatro tipos de minas hiendo desde lo menos favorable y peligroso hasta lo más seguro y responsable, los inversionistas que desean tener una mina artesanal o pequeña mina cuentan con pocos elementos de seguridad y sus minas, en algunos casos, hacen parte de la ilegalidad o hacen parte del proceso donde se está legalizando la mina; donde cada empresario o familia busca como elemento primordial la riqueza ilegal sin el pago de regalías y afectación ecológica, de esta forma la mano de obra igualmente es poco calificada con mínimos utensilios para explotar y poco conocimiento para la creación de estas minas, así mismo suelen ser peligrosas dado que pueden lograr derrumbes donde los mineros no profesionales queden excavados y totalmente bajo la tierra.

Este sector principalmente afecta a todo el mercado esmeraldero ilegal donde estas piedras son extraídas y pasan a comerciantes que no pagan tributación por la comercialización de este producto.

5.2 Mecanismos de contratación para la extracción minera.

Los contratos establecidos por la Agencia Nacional de Minería, se establecen bajo distintos parámetros

- Pago de contraprestación económica, dependiendo el número de hectáreas contratadas donde adelante en la actividad minera, siguiendo la regulación y el control por el código de Ingeominas.
- Presentación de informes técnicos de acuerdo a lo requerido por el Ministerio de minas y Energía.
- Estudios del Impacto ambiental establecido por los alineamientos de Minas y Energías.

Estos contratos pueden variar en cuanto a categoría de clasificación en zonas de reservas naturales

En cuanto al mercado colombiano frente a sus diferentes cualidades y el grado de aceptación de la esmeralda es uno de los mayores aceptados a nivel mundial, ya que la producción de la esmeralda no se exporta en bruto, se somete a diferentes procesos los cuales, en los diferentes laboratorios de corte y talle, mejoran su aspecto con diferentes aceites, para así crear un mayor brillo y una mayor recepción frente al mercado de consumo.

5.3 Cadena de valor de la esmeralda

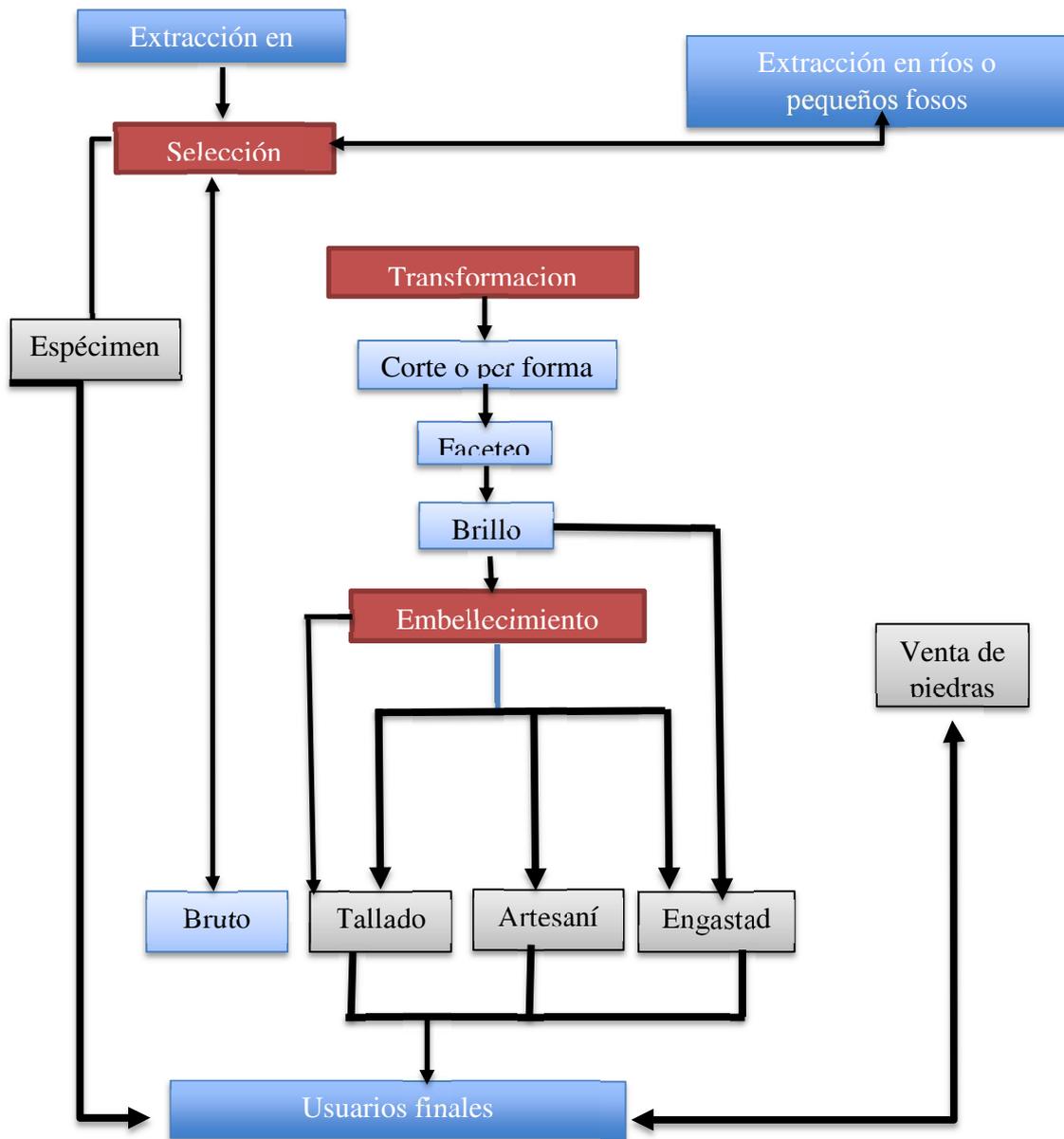


Figura 4. Cadena de valor de la esmeralda (UPME, esmeralda 2018)

La cadena de valor tiene como objetivo realzar el precio y la belleza de la esmeralda por ende se comienza con la extracción de estas piedras preciosas en minas legales certificadas y aprobadas por el Ministerio de Minas mediante licitaciones de explotación minera y de segunda opción extracción en ríos o minas ilegales consecuente a este se hace una transformación donde se realiza un corte y per forma que hace embellecer la esmeralda y por ende pasa a su fase de tallado y brillo donde va como fase final al engaste en joyas de artesanía o lujo.

5.4 Proceso de talla y valor comercial de la esmeralda

La oferta y demanda de esmeraldas es una actividad libre y reglamentada, principalmente en el centro del país en la capital Bogotá, donde de interviene sin número de personas, como comerciantes, talladores, laboratorios, joyerías, comercializadoras. El precio de la esmeralda en bruto, tallada o procesada, son subjetivos y los limita la oferta y la demanda, con influencia del precio y el origen. Uno de los mayores puntos en donde los comerciantes tienen que establecer un precio a la esmeralda es el de la compra en bruto, ya que tiene que determinar aspectos de cuanto tiene que recuperar por la gema, en procesos de corte y talle ya que es un difícil calculo, ya que muchas veces la calidad de la esmeralda es inherente a su precio y comercialización.

Los procesos de corte, lapidación y tratamiento para obtener el producto final en la esmeralda, requiere de un análisis profundo para evitar que la gema colombiana pierda interés en mercados internacionales, ya que las técnicas que se usan para el tallado son deficientes, y esto hace que se reprocesada en el exterior mejorando notablemente su aspecto. Lo que hoy en día se ha venido incentivando a través de MINERCOL impulsando a través del gremio técnicas que permitan corregir las deficiencias pulimiento de la gema para que esta, con mejor aspecto cree una mayor confiabilidad en los diferentes mercados y crezca de esta manera más la exportación del bien.

Tabla 2.

Precios y clasificación de las esmeraldas

Pesos CT	Valor tarifa 1		Valor tarifa 2		Sintética
	Id normal	Id + tratamiento	Id normal	Id + tratamiento	
0.10 a 0.50	93.000	139.000	55.000	83.000	
0.51 a 0.99	111.000	167.000	74.000	111.000	
1.00 a 1.99	148.000	222.000	93.000	139.000	
2.00 a 2.99	232.000	347.000	111.000	167.000	
3.00 a 4.99	278.000	417.000	130.000	194.000	
5.00 a 9.99	371.000	556.000	148.000	222.000	55.000
10.00 a 29.99	464.000	696.000	185.000	278.000	
30.00 a 50.00	556.000	834.000	232.000	347.000	
>50.00	649.000	974.000	278.000	417.000	

Nota. Autoría propia

5.5 Proceso de comercialización

La esmeralda colombiana es un producto de exportación por excelencia, y su consumo nacional es mínimo debido al poder adquisitivo que viven los colombianos, ya que es un bien que cuesta mucho y el poseerlo representa un lujo. Es necesario revisar los filtros correspondientes dado que sus canales de distribución son bastantes amplios. Este empieza por la extracción de la esmeralda que se puede ubicar en la región de Boyacá y sus respectivos municipios más importantes siendo referente allí sus minas más importantes de Colombia: Muzo, Coscuéz, Peña Blanca y Chivor.

Consecuente a este primer paso Juan Corredor, comerciante de esmeralda, describe este proceso donde muchos comerciantes compran las esmeraldas a los trabajadores de las minas o “picadores” y las venden a otro canal donde se trasladan a la ciudad de Bogotá como destino final. Allí se hace la búsqueda del cliente interesado y su respectivo proceso de exportación ilegal, de esta forma las empresas extranjeras no tienen un control total de la producción debido a que se esconden y pasan sin ser previstas al mercado ilegal colombiano de esmeraldas.

Dado a la poca ayuda y control por parte del gobierno, y también a los dispendiosos trámites para legalizar una esmeralda, los comerciantes deciden exportar estas piedras preciosas con otros métodos que terminan siendo ilegales y desfavorables para la nación.

5.5.1 Comercio exterior de esmeraldas colombianas al resto del mundo (2000-2018).

En este punto se realizó un análisis a las exportaciones e importaciones de las esmeraldas en Colombia, donde se evidencian las respectivas graficas con su explicación.

5.5.1.1 Principales exportaciones de esmeralda.

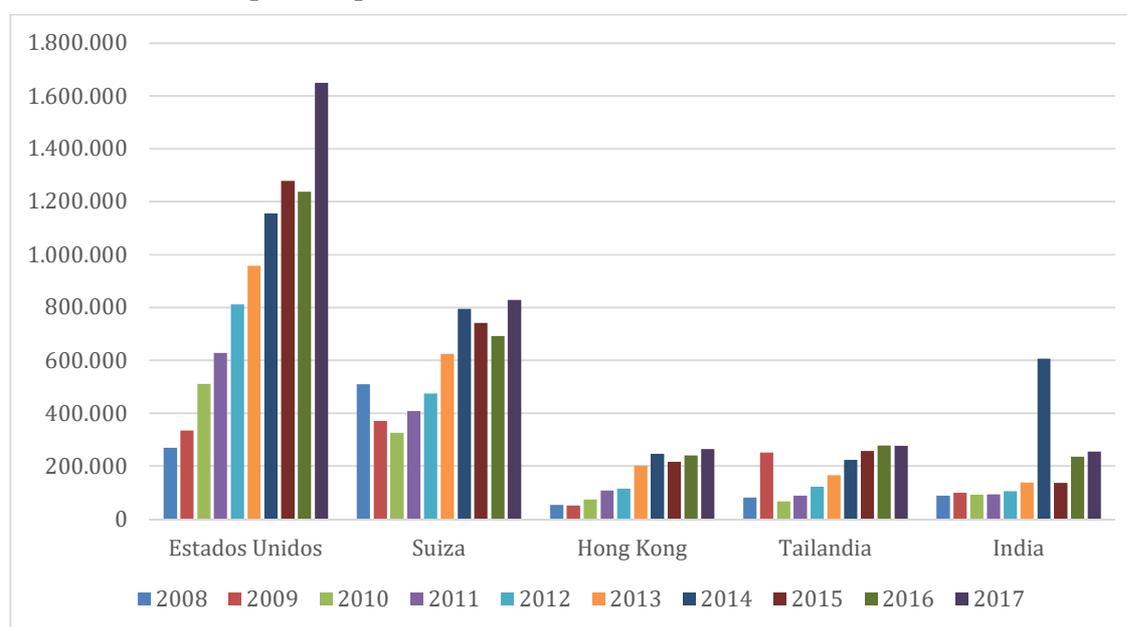


Figura 5. Principales exportaciones de esmeralda (Trade Map, 2018)

En la figura cinco se puede detallar los principales países que mayor cantidad de esmeraldas exportan en el lapso de los últimos nueve años; siendo Estados Unidos el principal mercado exportador de estas piedras preciosas además se observa que la dinámica ha ido creciendo con respecto a este país, cabe resaltar que el año 2017 finalizó con un alza positiva y significativa teniendo en cuenta la información de los años anteriores. Después del mayor exportador sigue Suiza con unas exportaciones cada año más altas registrando la mayor exportación en el año 2017, los otros tres países siguientes tienen un nivel de exportación media, contando que India tiene un crecimiento significativo en el año 2014.

5.5.1.2 Importaciones de esmeralda.

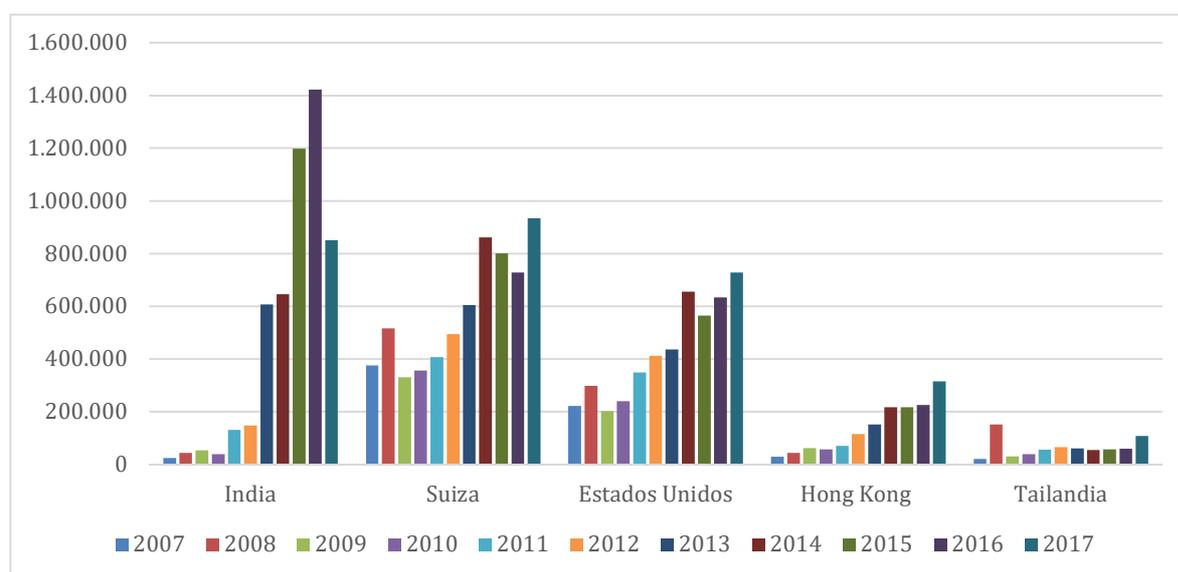


Figura 6. Importaciones de esmeralda. (Trade Map, 2018)

En la figura seis se plasman la información de los países que importan esmeraldas, en donde se observa que Estados Unidos tiene dinámica, pero no tan alta como la que tiene India y Suiza. Sin embargo, se puede analizar que durante el año 2016 la India tuvo un papel muy importante sobrepasando el \$1'400.000 USD en valor comercial de la esmeralda. Aun así, para el año 2017 decreció de forma significativa esta cifra, también se analizó que Suiza tiene un nivel constante de importaciones de esmeralda aumentando diferencialmente cada año, por último Hong Kong y Tailandia muestran las cifras más bajas, pero siguen estando dentro de los cinco países con mayor importación de esmeraldas registradas.

Realizando un análisis de las dos figuras anteriores, se encuentra que los principales países exportadores de esmeraldas son también quienes importan, pero en cifras menores, lo que conlleva a deducir que Colombia, Brasil y Zambia son países productores de estas piedras preciosas y sus exportaciones no reflejan dinamismo alguno o no está dentro del rango de los principales países exportadores.

Tabla 3.

Países exportadores de esmeraldas en el 2018

Exportadores	Valor exportado 2018 USD
Estados Unidos de América	2.315.584
Hong Kong, China	1.703.328
Tailandia	1.230.352
Suiza	906.451
India	447.599
Myanmar	420.828
Singapur	372.198
Sri Lanka	269.319
Emiratos Árabes Unidos	269.158
Alemania	251.540
Italia	249.905
Francia	244.997
Mozambique	198.273
Reino Unido	161.482
Brasil	148.076
Colombia	137.903

Fuente: Trademap (2018)

Como se puede evidenciar en la tabla tres, Colombia ocupa el último lugar en los principales países exportadores de esmeraldas, se evidencia que Brasil está un puesto arriba y Zambia, por otro lado, no aparece en el listado a pesar de sus ventajas gubernamentales, siendo uno de los tres países con mejores ventajas comerciales.

6. Proceso de exportación de las esmeraldas en Colombia

A continuación, se presenta los requisitos y proceso necesario para hacer una exportación de esmeralda en Colombia.

La siguiente grafica presenta el proceso para realizar el permiso de la mina como tal.

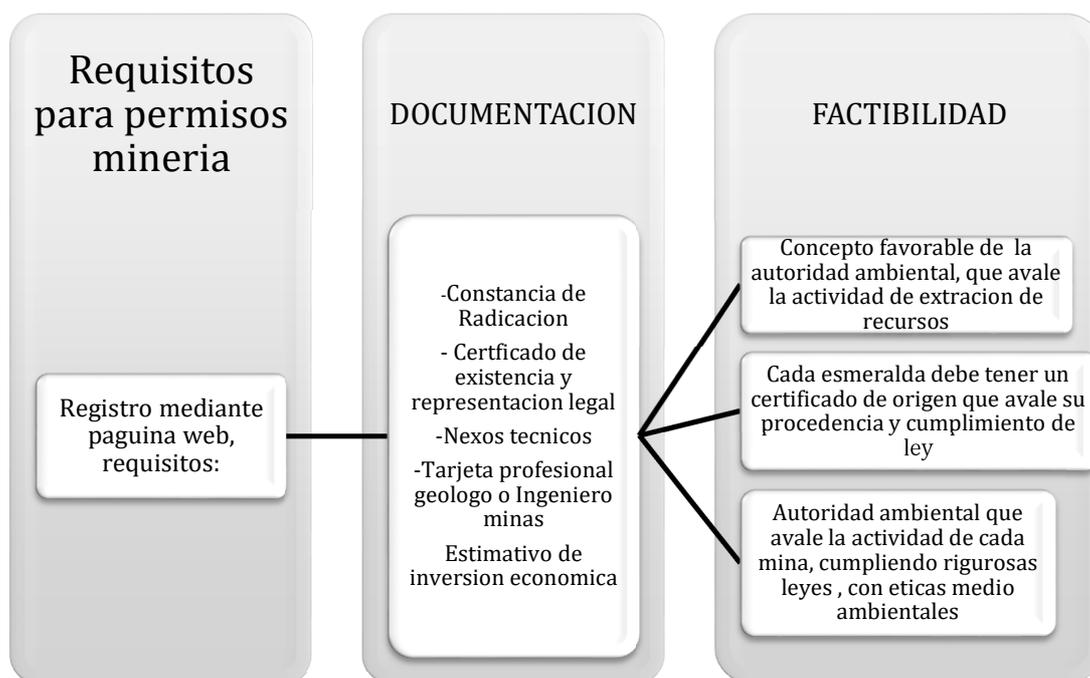


Figura 7. Requisitos para ejercer la actividad

En la figura siete se observan los requisitos para poder realizar la exportación de las esmeraldas, donde la inscripción se realiza mediante página web y se deben anexar cierta clase de documentos que ratifican la actividad que se está realizando. Estos documentos pasan al gobierno y entran a un proceso de verificación, al obtener la aprobación se realiza ya la exportación de la piedra.

(Agencia Nacional Minera, 2018)

6.1 Clasificación arancelaria

Clasificación arancelaria de la esmeralda

Perfil de la mercancía						
DATOS GENERALES						
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura	Código Complém.	Código Suplem.	Desde	Hasta	Leg
ARIAN	7103.91.20.00			01-ene-2007	...	
Descripción	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas Piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte. - Trabajadas de otro modo: - - Rubíes, zafiros y esmeraldas: - - - Esmeraldas			01-ene-2007	...	
Unidad física	c/t - Quilate			01-ene-2007	...	

Figura 8. (DIAN, 2007)

En la figura ocho se puede observar la clasificación arancelaria 7103.91.20.00 que tienen las esmeraldas en el sistema de la DIAN en donde están clasificados por nomenclatura los productos para su exportación.

En base a las diferentes normas que existen por parte de la entidad INGEOMINAS es la entidad encargada para proceder con la inspección de la exportación de las esmeraldas talladas o en bruto para proceder a una comercialización en mercados internacionales, la expedición de las guías de exportación requiere un proceso de inspección, verificación y vigilancia de los metales extraídos a nivel nacional.

Clasificación arancelaria de la esmeralda sintética

DATOS GENERALES						
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura	Código Complem.	Código Suplem.	Desde	Hasta	Leg
ARIAN	7104.90.00.00			01-ene-2007	...	
Descripción	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas Piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, sin clasificar, ensartadas temporalmente para facilitar el transporte. - Las demás			01-ene-2007	...	
Unidad física	kg - Kilogramo			01-ene-2007	...	

Figura 9. (DIAN, 2007)

Por otro lado, se identifica la clasificación arancelaria 7104.90.00.00 de las esmeraldas sintéticas en el sistema de la DIAN bajo un código de nomenclatura para exportaciones e importaciones.

Documentos soportes para exportación de esmeraldas

MEDIDAS			
Concepto	Importaciones	Exportaciones	Tránsito
Gravamen		.	.
IVA		.	.
Otras tarifas generales	.	.	.
Gravámenes por acuerdos internacionales		.	.
Medidas de protección comercial	.	.	.
Régimen de comercio		.	.
Bienes de capital	.	.	.
Índice Alfabético Arancelario			.
Notas de nomenclatura	.	.	.
Correlativas por apertura	.	.	.
Correlativas por cierre	.	.	.
Requisitos Específicos de Origen (REO)	.	.	.
Documentos soporte	.		.
Características especiales	.	.	.
Restricciones	.		.
Restricciones por Zonas de Régimen Aduanero Especial	.	.	.
Tarifas por Zonas de Régimen Aduanero Especial	.	.	.
Modalidades permitidas	.	.	.
Descripciones de mercancías			.
Documentos soporte por zona de RAE	.	.	.
Cupos de Mercancía	.	.	.

Figura 10. (DIAN, 2007)

Documentos soportes para exportaciones

Documentos soporte para exportaciones – 7103912000							Cerrar ventana
Documento - Entidad	Trámite	Requisito	Electrónico	Desde	Hasta	Países	
Consignación de regalías/Municipios - Servicio Geologico Colombiano	PREVIO	OBLIGATORIO	NO	01-jun-2008	...		
Guía de exportación de esmeraldas y piedras preciosas - Servicio Geologico Colombiano	PREVIO	OBLIGATORIO	SI	01-jun-2008	...		
Guía de exportación piedras preciosas talladas o engastadas - Servicio Geologico Colombiano	PREVIO	OBLIGATORIO	SI	01-jun-2008	...		
Visto Bueno - Ministerio De Minas Y Energia	PREVIO	OPCIONAL	NO	06-oct-2016	...		

MUSCA

Figura 11. (DIAN, 2007)

6.2 Procedimiento para la exportación de esmeralda



Figura 12.

- Registro único tributario, con actividad principal relacionada a las esmeraldas según código CIU (RUT).
- Presentar la guía de exportación.
- Presentar el recibo de pago de regalías, correspondiente al 1,5% del valor declarado por el exportador.
- Presentar recibo de pago de la contribución parafiscal donde se establece el 1% a cargo de los exportadores.
- Presentar la mercancía para ser sometida al análisis ya avaluó, en donde se verifican las características, cantidad, peso, precio o cualquier otro tipo de examen que crea pertinente Ingeominas.
- Una vez realizada las inspecciones o verificación por parte del grupo exportador.
- Revisión documental para visto bueno desde la plataforma de la Vuce.
- Factura comercial que demuestre el origen de la esmeralda.

- Certificado de origen (Declaración de producción).
- Presentar la mercancía para ser sometida al análisis ya avaluó, en donde se verifican las características, cantidad, peso, precio o cualquier otro tipo de examen que crea pertinente Ingeominas.

(Agencia Nacional Minera, 2018)

6.3 Desaduanamiento de exportación esmeraldas decreto 390 de 2016

Desaduanamiento inspección física antes del embarco

El desaduanamiento comprende todos los procedimientos y formalidades aduaneras necesarias o trámites realizados para importar y/o exportar mercancías desde la presentación y aceptación de la Declaración Aduanera hasta la obtención del levante, pago y retiro. Cabe resaltar que, en el régimen actual, debe realizarse primero el pago antes del levante y el retiro. (Legixcomex, 2018)

Proceso de desaduanamiento de la esmeralda:

- Empacar en sobre de seguridad suministro por Ingeominas, el material revisado a exportar con la respectiva boleta de identificación a la exportación.
- Firma de constancia de operaciones realizadas en factura comercial.
- Imprimir visto bueno a la guía de exportación.

Posteriormente a la inspección realizada por Ingeominas los exportadores deben dirigirse a Aduanas a continuar con el proceso de exportación, allí mismo se debe presentar los documentos pertinentes, para la comprobación que es un número de registro que le asigna al documento de exportación, y finalmente certificado de constancia que imparte el funcionario de aduana.

7. Comparación de los factores que inciden en las exportaciones de esmeralda entre Brasil, Colombia y Zambia

A continuación, se abordó el tercer capítulo; referente a varios apartados del informe realizado por la Unidad de Planeación Minero Energética publicado el 21 de diciembre del 2018. En donde se analizaron diversos aspectos del mercado de las esmeraldas en los países Brasil, Colombia y Zambia.

Tabla 4

Comparación de variables de Brasil, Colombia y Zambia

Variable/ País	Minas	Carga fiscal	Regalías	Impuestos	Ilegalidad
Brasil	Privados	1.- 0.5% 2.-Tasa Variable	No hay	Sobre valor declarado e internos	Explotación de minería ilegal con baja seguridad y protección al trabajador
Colombia	Privados	1.- 16% 2.- 2%	3 – 5 %	Impuesto general a las ventas, promoción municipal. Sin restricciones.	40% de las minas de esmeralda en Colombia son ilegales
Zambia	Mixto	1.- 4-6%	6%	Depende del valor declarado de esmeralda.	Poca ilegalidad dado que el gobierno zambiano tiene acciones en las minas correspondientes.

Fuente: (UPME, 2018)

Tabla 5.

Exportaciones de esmeraldas

Tabla de exportación de esmeraldas CT					
	2008	2009	2010	2011	2012
Brasil	1.020.000	310.000	665.000	1.250.000	170.000
Colombia	2.121.492	2.954.216	5.230.263	3.402.350	1.210.561
Zambia	NO HAY DATOS	33.928.571	11.785.714	26.785.714	23.571.428
	2013	2014	2015	2016	2017
Brasil	1.200.000	5.220.000	755.000	3.995.000	750.000
Colombia	2.624.378	1.966.550	2.167.110	2.000.354	1.672.908
Zambia	8.928.571	19.285.714	8.928.571	8.214.285	8.000.000

Fuente: ANM, IBGM, reportes.

En la tabla tres se expresan las cantidades exportadas en quilates de esmeraldas, haciendo un cuadro comparativo entre los tres países a los que se les está realizando el análisis.

Se evidencia que claramente Zambia es mayor productor en cuanto a quilates, esto debido a que la explotación de las esmeraldas en este país se hace en desiertos muy amplios a cielo abierto, cabe resaltar que en Zambia se realiza la operación a gran escala para esmeraldas más grande del mundo que es la mina Kagem (UPME, 2018). Por las condiciones de este espacio se permiten usar métodos de explotación industrialmente intensivos, lo cual conlleva a que la extracción de esmeraldas en este país sea tan alta.

En el anterior apartado se explica el por qué Zambia es el mayor productor a nivel internacional de esmeraldas, en cuanto a quilates.

Sin embargo, las esmeraldas de Colombia tienen una mayor calidad lo que hace que estas sean más apetecidas por los compradores y que su precio de adquisitivo sea mucho mayor.

El presidente de la asociación colombiana de exportadores de esmeraldas (Acodes) Gabriel Angarita expuso para un artículo de la revista El Tiempo afirma que Colombia exporta “127 millones de dólares y en quilates unos 2 millones aproximadamente” (El Tiempo, 2015). También habla sobre el aumento que ha mostrado Zambia en cuanto a quilates, en donde hay una diferencia bastante amplia “Sin embargo, el precio de la gema de allá no se compara con la de Colombia porque en Zambia es mucho más barata”. (El Tiempo, 2015)

Por el lado de Brasil, es un país que produce esmeraldas llamativas que tienden a ser similares a las colombianas, aun así, el gobierno de allí no ejerce mayor control sobre esta actividad y a lo poco que ejerce control impone unos impuestos muy altos desde su extracción. Motivo por el cual las cifras no son tan altas, ya que la mayor parte de este mercado se va por lo ilegal y no hay información exacta ni de lo que se produce, ni mucho menos de lo que se exporta o sale del país por medio de los turistas. (UPME, 2018)

En Colombia sucede algo muy similar a Brasil, y es que desde el inicio para poder explotar una mina se solicitan muchos documentos y permisos, que resultan siendo muy complicados de tramitar y además muy costosos.

En la actualidad Colombia cuenta con dos compañías extranjeras que se dedican a la exploración y explotación de las esmeraldas de forma legal, contando con todos los permisos por el gobierno para ejercer esta actividad. Aun así, hay personas que se dedican a este trabajo, pero de una manera informal lo que conlleva a que las cifras plasmadas en la gráfica anterior no sean reales y acorde a lo que pasa en el mercado esmeraldífero colombiano.

La intervención gubernamental juega un papel importante, ya que se evidencia que en Zambia las minas son mixtas, lo que no pasa ni en Colombia ni en Brasil; haciendo así que el gobierno solo estipule lo que cada mina debe cumplir y sus requisitos sin realmente involucrarse en el trabajo que se debe hacer.

Conclusiones

Se analizaron las exportaciones de las esmeraldas en países como lo fueron Colombia, Brasil y Zambia a través de la política comercial colombiana, dando un análisis mucho más profundo con una comparación con factores como lo son la política comercial y la carga fiscal de cada uno de los países. Donde encontramos que este problema se presenta en dos de los tres países mencionados, dado que hacer todo el trámite de la piedra es complejo por los obstáculos que el gobierno impone.

El único país en donde no se vive esta situación de ilegalidad tan alta es en Zambia. Esto se debe a que el gobierno de Zambia hace parte de las inversiones que se realizan en las minas, haciendo así que sea un mercado más controlado sin tantos impedimentos, en efecto esto hace que el mercado tenga mayor regulación legal.

La esmeralda en si es un producto que por su naturaleza genera que desde que se extrae de la mina genere un riesgo muy alto por su exposición y el peligro que se corre ejerciendo esta actividad, lo que hace que sea muy costoso hacer este un proceso legal, ya que se deben contar con permisos ambientales que son extensos y costosos. Por otro lado, debe contar con aseguradoras que respalden algún siniestro, pero es muy complicado y costoso que una aseguradora respalde esta actividad, como se mencionó, es muy peligroso.

Esto incentiva la ilegalidad, se concluyó después de hacer el análisis en los tres países abarcados, en donde ni si quiera hay cifras de ilegalidad exactas, pero se estima que “más del 40% del mercado esmeraldífero sale a través de la ilegalidad” (Alonso, 2017). Una de las principales razones de porque esto sucede es por los altos impuestos que deben estos productos, junto con todos los documentos que soporten la legalidad de dicha piedra preciosa; son bastantes documentos, tramites e impuestos a pagar; que para que este negocio sea más ágil y beneficioso, se decide hacer de una forma ilegal desde su explotación.

Colombia siendo el país con mejor calidad mundial de esmeraldas no es competitivo debido a sus problemas con el gobierno y el sector esmeraldífero, ya que hay muchos permisos y documentos de por medio para poder ejercer esta actividad de forma licita; lo cual permite que países como Zambia se posicionen con mayor rapidez y efectividad internacionalmente, en donde sus exportaciones, como se plasmó en la tabla 4, reflejaron para el año 2018 8'000.000 en quilates de esmeraldas, mientras que por otro lado Colombia apenas logro sobrepasar el millón y medio en quilates, por ende, hace que sus exportaciones mundiales sean mayores lo que reportarían un crecimiento económico positivo para el país.

Referencias

- antropologia, R. c. (2006). FAMILIA, PODER Y ESMERALDAS. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252006000100002
- Gatto, F. (13 de 12 de 2015). Esmeraldas sintéticas o naturales. Obtenido de <https://kaiajoyasuruguay.blogspot.com/2015/12/esmeraldas-sinteticas-o-naturales.html>
- Legixcomex. (2018). Legixcomex uniagustiniana. Obtenido de <https://www.legiscomex.com/Documentos/desaduanamiento-aduanero-proyecto-nuevo-estatuto-jose-francisco-mafla-actualizacion>
- Mateus, R. (Agosto de 2015). Ministerio de minas y energia. Obtenido de <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23960525/Caracterizaci%C3%B3n+Sector+Esmeraldero+Fase+II+y+III.pdf/7aeeca83-2ff9-42e7-a178-1415d1e45459>
- Minero, m. (31 de Mayo de 2016). Comercio de esmeraldas. Obtenido de <http://mundominero.com.co/comercio-de-esmeraldas-el-dia-a-dia-en-bogota/>
- MinMinas. (2018). Ministerio de minas. Obtenido de **NORMATIVIDAD GENERAL PARA EL CONTROL A LA EXPLOTACIÓN MINERA:** https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23876760/120417_cartilla_norma_ctrl_explotacion_ilicita.pdf/3a88a8ce-8e17-415d-ac6b-87f474cc304d
- Posada, F. (28 de Diciembre de 2016). RCN radio. Obtenido de <https://www.rcnradio.com/colombia/remazon-mercado-esmeraldas-colombianas-la-llegada-multinacional-gemfields>
- ProColombia. (2014). 10 cosas que debes saber sobre las esmeraldas colombianas .
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación . Mexico : Interamericana editores .
- Sogeocol. (Enero-Marzo de 1960). Sogeocol documentos. Obtenido de Las esmeraldas de colombia: https://www.sogeocol.edu.co/documentos/065_las_esme_de_col.pdf
- Sputnik. (30 de 01 de 2018). Sputnik news. Obtenido de <https://mundo.sputniknews.com/sociedad/201801301075874804-joyas-colombia-empresas-violencia/>

- Trademap. (diciembre de 2017). Trademap exportaciones y importaciones mundiales. Obtenido de <https://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es&AspxAutoDetectCookieSupport=1>
- Actualidad RT. (2017, Junio). Retrieved from <https://actualidad.rt.com/actualidad/241208-maldicion-esmeralda-bahia-brasil-eeuu>
- Agencia Nacional Minera. (2018). *Agencia Nacional Minera*. Retrieved from <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/esmeraldas.pdf>
- Alonso, K. (2017, Mayo 1). *La Republica*. Retrieved from <https://www.larepublica.co/economia/mas-de-40-de-las-esmeraldas-que-se-comercializan-en-el-pais-viene-de-robos-2502796>
- antropologia, R. c. (2006). *FAMILIA, PODER Y ESMERALDAS*. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252006000100002
- Colombia, S. g. (2014). *Sociedad geografica de colombia*. Retrieved from <http://www.sogeocol.com.co/>
- Departamento Nacional de Planeacion . (2018). *DNP*. Retrieved from <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Regal%C3%ADas---SGR.aspx>
- DIAN. (2007). *Muica*. Retrieved from Dian - Muisca - Arancel: <https://muisca.dian.gov.co/WebArancel/DefResultadoConsNomenclaturas.faces>
- EL TIEMPO. (2014, Septiembre 21). *El 'oro verde' aumenta la violencia, pero no el desarrollo económico*. Retrieved from EL TIEMPO: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14569057>
- El Tiempo. (2015, Febrero 1). *Vanguardia en datos sobre esmeraldas*. Retrieved from <https://elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2015-vanguardia-en-datos-sobre-esmeraldas>
- Fedesarrollo. (2012). *Impacto socioeconomico de la minera colombiana*.
- Gatto, F. (2015, 12 13). *Esmeraldas sintéticas o naturales*. Retrieved from <https://kaiajoyasuruguay.blogspot.com/2015/12/esmeraldas-sinteticas-o-naturales.html>
- GemBrokers. (2019). Retrieved from http://www.gembrokers.org/piedra_preciosa/piedra_y_gemologia/esmeralda_procendencia.htm
- Legixcomex. (2018). *Legixcomex uniagustiniana*. Retrieved from <https://www.legixcomex.com/Documentos/desaduanamiento-aduanero-proyecto-nuevo-estatuto-jose-francisco-mafla-actualizacion>
- Mateus, R. (2015, Agosto). *Ministerio de minas y energia*. Retrieved from <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/23960525/Caracterizaci%C3%B3n+Sector+Esmeraldero+Fase+II+y+III.pdf/7aeeca83-2ff9-42e7-a178-1415d1e45459>

- Minero, m. (2016, Mayo 31). *Comercio de esmeraldas*. Retrieved from <http://mundominero.com.co/comercio-de-esmeraldas-el-dia-a-dia-en-bogota/>
- MinMinas. (2018). *Ministerio de minas*. Retrieved from *NORMATIVIDAD GENERAL PARA EL CONTROL A LA EXPLOTACIÓN MINERA*: https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23876760/120417_cartilla_norma_ctrl_explotacion_ilicita.pdf/3a88a8ce-8e17-415d-ac6b-87f474cc304d
- Posada, F. (2016, Diciembre 28). *RCN radio*. Retrieved from <https://www.rcnradio.com/colombia/remazon-mercado-esmeraldas-colombianas-la-llegada-multinacional-gemfields>
- ProColombia. (2014). *10 cosas que debes saber sobre las esmeraldas colombianas* .
- Sampieri, R. (2014). *Metodologia de la investigacion* . Mexico : Interamericana editores .
- SICE. (2019). *Diccionario de terminos de comercio* . Retrieved from http://www.sice.oas.org/dictionary/TNTM_s.asp
- Sogeocol. (1960, Enero-Marzo). *Sogeocol documentos*. Retrieved from *Las esmeraldas de colombia*: https://www.sogeocol.edu.co/documentos/065_las_esme_de_col.pdf
- Sputnik. (2018, 01 30). *Sputnik news*. Retrieved from <https://mundo.sputniknews.com/sociedad/201801301075874804-joyas-colombia-empresas-violencia/>
- Trade Map. (2018). *Trade Map exportaciones e importaciones*. Retrieved from <https://www.trademap.org/Index.aspx>
- Trademap. (2017, diciembre). *Trademap exportaciones y importaciones mundiales*. Retrieved from <https://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es&AspxAutoDetectCookieSupport=1>
- Universidad Latina de America . (2003). *IUS Revista Juridica* . Retrieved from <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>
- UPME. (2018, Diciembre).
- UPME. (2018, Diciembre 21). *Esmeraldas*. Retrieved from *Caracterización y análisis de mercado internacional de minerales*: http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf
- UPME. (n.d.). *esmeralda 2018*. Retrieved from http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Datos/mercado-inter/Producto4_Esmeraldas_final_v2.pdf